

A V I S O

AUTORIZACIÓN DE LISTADO TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: *Provincia de Buenos Aires*

En virtud de lo comunicado por la Provincia de Buenos Aires, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

BONOS A EN DOLARES ESTADOUNIDENSES CON VENCIMIENTO EN 2037

Códigos de Especies: Pesos: BA37D
Dólar MEP: BA7DD
Cable: BA7DC

Monto nominal total: u\$s.6.202.149.888.-.

Interés: Devengarán intereses sobre la base de un año de 360 días integrado por 12 meses de 30 días cada uno, de la siguiente manera:

<u>Período</u>	<u>Tasa de interés</u>
Desde el 30.06.21 (inclusive) hasta el 01.09.21 (exclusive)	2,500%
Desde el 01.09.21 (inclusive) hasta el 01.09.22 (exclusive)	3,900%
Desde el 01.09.22 (inclusive) hasta el 01.09.23 (exclusive)	5,250%
Desde el 01.09.23 (inclusive) hasta el 01.09.24 (exclusive)	6,375%
Desde el 01.09.24 (inclusive) hasta el 01.09.37 (exclusive)	6,625%

Serán pagaderos semestralmente el 1° de marzo y el 1° de septiembre de cada año. El primer pago correspondiente al 01.09.21 será pagado el 13.09.21

Amortización: El capital pendiente de pago se abonará en 28 cuotas semestrales que se calcularán de la siguiente manera:

- Las cuotas pagaderas el 01.03.2024 y 01.09.2024 serán iguales al 1,83% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2025 y 01.09.2025 serán iguales al 2,25% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2026 y 01.09.2026 serán iguales al 2,90% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2027 y 01.09.2027 serán iguales al 3,28% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2028 y 01.09.2028 serán iguales al 3,47% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2029 y 01.09.2029 serán iguales al 3,79% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2030 y 01.09.2030 serán iguales al 3,08% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2031 y 01.09.2031 serán iguales al 3,59% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2032 y 01.09.2032 serán iguales al 3,77% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2033 y 01.09.2033 serán iguales al 3,94% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2034 y 01.09.2034 serán iguales al 4,20% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2035 y 01.09.2035 serán iguales al 4,40% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2036 y 01.09.2036 serán iguales al 4,67% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2037 y 01.09.2037 serán iguales al 4,83% del capital.

BONOS A EN EUROS CON VENCIMIENTO EN 2037

Códigos de Especies: Pesos: BA37E
Dólar MEP: BA7ED
Cable: BA7EC

TÍTULOS PÚBLICOS – PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2

Monto nominal total: € 236.814.400.-.

Interés: Devengarán intereses sobre la base de un año de 360 días integrado por 12 meses de 30 días cada uno, de la siguiente manera:

<u>Período</u>	<u>Tasa de interés</u>
Desde el 30.06.21 (inclusive) hasta el 01.09.21 (exclusive)	1,500%
Desde el 01.09.21 (inclusive) hasta el 01.09.22 (exclusive)	2,850%
Desde el 01.09.22 (inclusive) hasta el 01.09.23 (exclusive)	4,000%
Desde el 01.09.23 (inclusive) hasta el 01.09.24 (exclusive)	4,500%
Desde el 01.09.24 (inclusive) hasta el 01.09.37 (exclusive)	5,125%

Serán pagaderos semestralmente el 1° de marzo y el 1° de septiembre de cada año. El primer pago correspondiente al 01.09.21 será pagado el 13.09.21

Amortización: El capital pendiente de pago se abonará en 28 cuotas semestrales que se calcularán de la siguiente manera:

- Las cuotas pagaderas el 01.03.2024 y 01.09.2024 serán iguales al 1,83% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2025 y 01.09.2025 serán iguales al 2,25% del capital
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2026 y 01.09.2026 serán iguales al 2,90% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2027 y 01.09.2027 serán iguales al 3,28% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2028 y 01.09.2028 serán iguales al 3,47% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2029 y 01.09.2029 serán iguales al 3,79% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2030 y 01.09.2030 serán iguales al 3,08% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2031 y 01.09.2031 serán iguales al 3,59% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2032 y 01.09.2032 serán iguales al 3,77% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2033 y 01.09.2033 serán iguales al 3,94% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2034 y 01.09.2034 serán iguales al 4,20% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2035 y 01.09.2035 serán iguales al 4,40% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2036 y 01.09.2036 serán iguales al 4,67% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2037 y 01.09.2037 serán iguales al 4,83% del capital.

BONOS B EN DOLARES ESTADOUNIDENSES CON VENCIMIENTO EN 2037

Códigos de Especies: Pesos: BB37D
Dólar MEP: BB7DD
Cable: BB7DC

Monto nominal total: u\$s 777.634.375.-.

Interés: Devengarán intereses sobre la base de un año de 360 días integrado por 12 meses de 30 días cada uno, de la siguiente manera:

<u>Período</u>	<u>Tasa de interés</u>
Desde el 30.06.21 (inclusive) hasta el 01.09.21 (exclusive)	2,500%
Desde el 01.09.21 (inclusive) hasta el 01.09.22 (exclusive)	3,500%
Desde el 01.09.22 (inclusive) hasta el 01.09.23 (exclusive)	4,500%
Desde el 01.09.23 (inclusive) hasta el 01.09.24 (exclusive)	5,500%
Desde el 01.09.24 (inclusive) hasta el 01.09.37 (exclusive)	5,875%

Serán pagaderos semestralmente el 1° de marzo y el 1° de septiembre de cada año. El primer pago correspondiente al 01.09.21 será pagado el 13.09.21

TÍTULOS PÚBLICOS – PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2

Amortización: El capital pendiente de pago se abonará en 19 cuotas semestrales que se calcularán de la siguiente manera:

- a) Las cuotas pagaderas el 01.09.2028, el 01.03.2029 y el 01.09.2029 serán iguales al 0,75% del capital.
- b) Las cuotas pagaderas el 01.03.2030 y el 01.09.2030 serán iguales al 6,15% del capital.
- c) Las cuotas pagaderas el 01.03.2031, el 01.09.2031, el 01.03.2032, el 01.09.2032, 01.03.2033 y el 01.09.2033 serán iguales al 6,35% del capital.
- d) Las cuotas pagaderas el 01.03.2034, el 01.09.2034, el 01.03.2035, el 01.09.2035, 01.03.2036 y el 01.09.2036 serán iguales al 5,90% del capital.
- e) La cuota pagadera el 01.03.2037 será igual al 5,98% del capital.
- f) La cuota pagadera el 01.09.2037 será igual al 5,97% del capital.

BONOS B EN EUROS CON VENCIMIENTO EN 2037

Códigos de Especies: Pesos: BB37E
Dólar MEP: BB7ED
Cable: BB7EC

Monto nominal total: €. 116.325.737.-.

Interés: Devengarán intereses sobre la base de un año de 360 días integrado por 12 meses de 30 días cada uno, de la siguiente manera:

<u>Período</u>	<u>Tasa de interés</u>
Desde el 30.06.21 (inclusive) hasta el 01.09.21 (exclusive)	1,500%
Desde el 01.09.21 (inclusive) hasta el 01.09.22 (exclusive)	2,500%
Desde el 01.09.22 (inclusive) hasta el 01.09.23 (exclusive)	3,500%
Desde el 01.09.23 (inclusive) hasta el 01.09.24 (exclusive)	4,500%
Desde el 01.09.24 (inclusive) hasta el 01.09.37 (exclusive)	5,125%

Serán pagaderos semestralmente el 1° de marzo y el 1° de septiembre de cada año. El primer pago correspondiente al 01.09.21 será pagado el 13.09.21

Amortización: El capital pendiente de pago se abonará en 19 cuotas semestrales que se calcularán de la siguiente manera:

- a) Las cuotas pagaderas el 01.09.2028, el 01.03.2029 y el 01.09.2029 serán iguales al 0,75% del capital.
- b) Las cuotas pagaderas el 01.03.2030 y el 01.09.2030 serán iguales al 6,15% del capital.
- c) Las cuotas pagaderas el 01.03.2031, el 01.09.2031, el 01.03.2032, el 01.09.2032, 01.03.2033 y el 01.09.2033 serán iguales al 6,35% del capital.
- d) Las cuotas pagaderas el 01.03.2034, el 01.09.2034, el 01.03.2035, el 01.09.2035, 01.03.2036 y el 01.09.2036 serán iguales al 5,90% del capital.
- e) La cuota pagadera el 01.03.2037 será igual al 5,98% del capital.
- f) La cuota pagadera el 01.09.2037 será igual al 5,97% del capital.

TÍTULOS PÚBLICOS – PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2

BONOS C EN DOLARES ESTADOUNIDENSES CON VENCIMIENTO EN 2037

Códigos de Especies: Pesos: BC37D
Dólar MEP: BC7DD
Cable: BC7DC

Monto nominal total: u\$s. 153.166.165.-.

Interés: Devengarán intereses sobre la base de un año de 360 días integrado por 12 meses de 30 días cada uno, de la siguiente manera:

<u>Período</u>	<u>Tasa de interés</u>
Desde el 30.06.21 (inclusive) hasta el 01.09.21 (exclusive)	2,000%
Desde el 01.09.21 (inclusive) hasta el 01.09.22 (exclusive)	3,000%
Desde el 01.09.22 (inclusive) hasta el 01.09.23 (exclusive)	4,000%
Desde el 01.09.23 (inclusive) hasta el 01.09.24 (exclusive)	5,000%
Desde el 01.09.24 (inclusive) hasta el 01.09.37 (exclusive)	5,250%

Serán pagaderos semestralmente el 1° de marzo y el 1° de septiembre de cada año. El primer pago correspondiente al 01.09.21 será pagado el 13.09.21

Amortización: El capital pendiente de pago se abonará en 19 cuotas semestrales que se calcularán de la siguiente manera:

- Las cuotas pagaderas el 01.09.2028, el 01.03.2029 y el 01.09.2029 serán iguales al 0,75% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2030 y el 01.09.2030 serán iguales al 6,15% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2031, el 01.09.2031, el 01.03.2032, el 01.09.2032, 01.03.2033 y el 01.09.2033 serán iguales al 6,35% del capital.
- Las cuotas pagaderas el 01.03.2034, el 01.09.2034, el 01.03.2035, el 01.09.2035, 01.03.2036 y el 01.09.2036 serán iguales al 5,90% del capital.
- La cuota pagadera el 01.03.2037 será igual al 5,98% del capital.
- La cuota pagadera el 01.09.2037 será igual al 5,97% del capital.

BONOS C EN EUROS CON VENCIMIENTO EN 2037

Códigos de Especies: Pesos: BC37E
Dólar MEP: BC7ED
Cable: BC7EC

Monto nominal total: €. 138.837.134.-.

Interés: Devengarán intereses sobre la base de un año de 360 días integrado por 12 meses de 30 días cada uno, de la siguiente manera:

<u>Período</u>	<u>Tasa de interés</u>
Desde el 30.06.21 (inclusive) hasta el 01.09.21 (exclusive)	1,000%
Desde el 01.09.21 (inclusive) hasta el 01.09.22 (exclusive)	2,000%
Desde el 01.09.22 (inclusive) hasta el 01.09.23 (exclusive)	3,000%
Desde el 01.09.23 (inclusive) hasta el 01.09.24 (exclusive)	4,000%
Desde el 01.09.24 (inclusive) hasta el 01.09.37 (exclusive)	4,500%

Serán pagaderos semestralmente el 1° de marzo y el 1° de septiembre de cada año. El primer pago correspondiente al 01.09.21 será pagado el 13.09.21

TÍTULOS PÚBLICOS – PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2

Amortización: El capital pendiente de pago se abonará en 19 cuotas semestrales que se calcularán de la siguiente manera:

- a) Las cuotas pagaderas el 01.09.2028, el 01.03.2029 y el 01.09.2029 serán iguales al 0,75% del capital.
- b) Las cuotas pagaderas el 01.03.2030 y el 01.09.2030 serán iguales al 6,15% del capital.
- c) Las cuotas pagaderas el 01.03.2031, el 01.09.2031, el 01.03.2032, el 01.09.2032, 01.03.2033 y el 01.09.2033 serán iguales al 6,35% del capital.
- d) Las cuotas pagaderas el 01.03.2034, el 01.09.2034, el 01.03.2035, el 01.09.2035, 01.03.2036 y el 01.09.2036 serán iguales al 5,90% del capital.
- e) La cuota pagadera el 01.03.2037 será igual al 5,98% del capital.
- f) La cuota pagadera el 01.09.2037 será igual al 5,97% del capital.

CONDICIONES COMUNES

Emisiones resueltas por: Resolución Nro. 387/21 del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nro.15.225.

Fecha de emisión: 30 de junio de 2021.

Fecha de vencimiento: 1° de septiembre de 2037.

Forma de los títulos: Estarán representados por títulos globales registrados en Euroclear y Clearstream. Se negociarán en este mercado a través de los sistemas de clearing con Caja de Valores S.A.

Denominaciones mínimas:

Bonos en dólares estadounidenses: u\$s 1.- y múltiplos enteros de u\$s. 1.- por encima de esa cifra.

Bonos en Euros: €. 1.- y múltiplos enteros de €. 1.- por encima de esa cifra.

Ley aplicable: Los Títulos se rigen por las Leyes del Estado de Nueva York.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2021.

GN/RC/PG

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.